

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7643** FLETAMENTOS MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad "Fletamentos Marítimos, S.A.", a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de septiembre de 2016, a las 9:00 horas, en el domicilio social, sito en calle de la Marina Española 9, Ceuta, y en segunda convocatoria el día 13 de septiembre de 2016, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 30 de junio de 2016.

Segundo.- Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y su patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas, compensación de pérdidas con cargo a reservas, reducción a 0 del capital social mediante amortización de acciones y simultáneo aumento de capital social hasta la cantidad de 200.000 euros, mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones de 20 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar mediante aportación dineraria, adoptando los acuerdos complementarios, aprobando balances y demás operaciones conducentes a ello.

Tercero.- Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales referentes al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral, con expresas facultades de sustitución.

Quinto.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, en particular el Balance cerrado a fecha 30 de junio de 2016 y los oportunos informes de auditores. Asimismo se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas y a pedir la entrega o envío de dichos documentos o informes. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Ceuta, 20 de julio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, "Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, S.A.", representada por don Carlos Cremades Carceller.

ID: A160047056-1

cve: BORME-C-2016-7643